
Comunicado de Hecho Relevante

Calificaciones de Riesgo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante referente a la mejora en la calificación internacional del ICE por parte de Moody’s.

Emisores de deuda y/o acciones Otros hechos relevantes

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) informa que este jueves 10 de octubre, la calificadora de riesgo Moody’s mejoró las calificaciones de riesgo del ICE y Reventazón Finance Trust, las cuales pasaron de Ba3 perspectiva positiva, a Ba2 con perspectiva estable, y supera en una escala la calificación que posee el país. Dicha acción de calificación es producto del aumento de la calificación del Gobierno de Costa Rica

Moody’s reconoció en su valoración, la creciente demanda eléctrica, la diversificación de los ingresos de telecomunicaciones – con métricas sólidas y estables- y una adecuada distribución de su perfil de amortización de deuda.

La firma calificadora consideró, además, que el aumento del plan de inversión del Grupo, para el desarrollo de infraestructura eléctrica, se equilibra con métricas de apalancamiento consolidadas, producto del capital de trabajo que posee y el robusto índice de cobertura de intereses.

Atentamente,

Gerencia de Finanzas
Keiner Arce Guerrero
Gerente

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.